

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOTELSERV S.A CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día siete de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 713 y Boyaca exactamente las 09:00 AM, se reúnen los siguientes accionistas.- **JORGE ANTONIO MUÑETON ALVARADO**, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americano cada una y la **HOLBACH ANTONIO MUÑETON ZAPORTA** propietaria de 1799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americanos cada una; acciones y accionistas constituyen la totalidad del capital social de la compañía que de manera unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Art. DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO de la ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante.

Se instala la sesión bajo la presidencia de su titular **HOLBACH ANTONIO MUÑETON ZAPORTA**, y actúa como secretario de la Junta el **JORGE ANTONIO MUÑETON ALVARADO**, acto seguido la presidencia expresa que conforme a lo acordado, esta reunión tiene por objeto:

PUNTO UNO.- La aprobación del informe del GERENTE GENERAL de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017; **PUNTO DOS.-** La aprobación del informe del Comisario principal de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017; **PUNTO TRES.-** La aprobación del Balance General y Estado de Situación, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO CUATRO.-** Distribución de las utilidades obtenidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de algunas deliberaciones se tomaron las siguientes resoluciones: **RESOLUCION UNO.-** Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General y del Comisario Principal, **RESOLUCIÓN DOS.-** Aprobar el Balance General y Estado de Situación correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por cuanto el estado de los negocios y los resultados positivos de la compañía en el presente año han sido buenos.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que fue luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo, es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por el Secretario.